

5  
nos ad mta la dicho Pórtu  
y Regi<sup>to</sup> mando seguir de  
y cumplaz que dicho Don  
Pedro de queto fernandez nos  
tante que no nferme fopostura  
Sahu no creblea Doulo ser  
y intencado y que los pastores  
y mayordomos de los ganados  
de la d<sup>ca</sup> de Cuenca muy grande y  
partida de machos y carneros  
de un y otro no tomo yando  
de cuando por los alguaciles de  
d<sup>ca</sup> en labirios que les anhe  
cho de su ganados trayendole  
partidas de machos amatos  
a las carnicerías de San<sup>ta</sup> Saver  
Dorete gran de bexaciones de cos  
ta y quetos por los dichos alguaciles  
los quales por un d<sup>ca</sup> bexacion  
se an juntado y compuesto la  
dicha partida de quinientos  
machos y quetos de las d<sup>ca</sup>  
con los dichos para no ay causa  
para que el dicho Don Pedro  
de queto fernandez salga  
de el dicho ayuntamiento  
no constando que la dicha poses  
tura y Regi<sup>to</sup> habe en un nombre

